

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 564.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 25 de Septiembre de 1909

La apertura de las Cortes

A consecuencia de los acuerdos tomados por la minoría republicana y por las declaraciones hechas por importantes personajes del partido liberal, respecto á pedir al Gobierno la inmediata apertura de las Cortes, en cumplimiento de la Constitución del Estado, la prensa conservadora y la clerical, como obediendo una consigna, combaten los acuerdos y las declaraciones á que aludimos, con desdichada suerte y más desdichados argumentos.

Son estos, que estando la nación en guerra, no debe llamarse la atención de los gobernantes hacia asuntos políticos de menor importancia que la guerra, y el estado de agitación interior, (el bú del anarquismo).

Triviales sino ridículos son tales asertos.

Dos guerras coloniales sosteníamos al mismo tiempo, algo más importantes y de mayor trascendencia que las operaciones de policía de Melilla, y otra con los Estados Unidos del Norte de América, y el Gobierno liberal tenía las Cámaras abiertas, escuchaba las proposiciones y censuras que se le hacían, sin por esto desatender los asuntos de aquella triple guerra.

Si los conservadores se niegan á cumplir con lo que preceptua la Constitución, ellos sabrán el motivo; y este, nos parece una cosa parecida al temor de tener que resistir las censuras y la crítica de su desdichada gestión política en el interior y el exterior, hechas por la nación representada donde no se la puede tapar la boca con un simple decreto.

Tuviera el ministerio conservador la seguridad de que contaba con la confianza y las simpatías verdaderas del país,—no esas simpatías oropelescas, impresas en los papeles clericales y conservadores—y á estas horas las Cortes estarían abiertas.

En cuanto á los temores de agitación interior, ó sea del socorrido bú del anarquismo, del que los conservadores echan mano á cada instante para asustar á los timoratos, es una fábula más que sirve perfectamente á los reaccionarios para tener suspendidas las garantías constitucionales y hacer ensayos de absolutismo por sí el país se encuentra sin pulso, para algún día tolerarlo.

Esto es lo que se desprende al observar la conducta del Gobierno, y examinar los fútiles pretextos que la prensa nea expone como causas determinantes de la anomalía política en que nos encontramos.

Obras necesarias

El desprendimiento del balcón que el otro día puso en peligro la vida de dos niñas, ha influido algo en el ánimo de los señores que componen la Corporación municipal, que parece se preocupan del estado ruinoso de ciertas casas antiquísimas que ya no debieran existir en Cádiz.

Como medida de higiene y de seguridad personal, todos esos casuchos viejos, cuyas grietas tapan los propietarios con cuatro pegotes de yeso, como las coquetas viejas tapan sus arrugas con untos y menjurjes, deben desaparecer; y para ello, el Municipio ha fa muy bien en ordenar al arquitecto municipal una

severa inspección á todas esas antigüedades arqueológicas del tiempo de los fenicios, y denunciarse sin contemplación de ninguna clase ni atender recomendaciones de ningún padrino, todas las que no ofrezcan garantías de seguridad para la vida de los infelices vecinos.

Y si los dueños se hacen los remolones ó suecos á las admoniciones de la autoridad, la piqueta municipal impulsada por la ley, dé con esas casas en el suelo, á costa de los primeros.

Es la manera más expeditiva de evitar desgracias que se lamentan hipócritamente después de ocurridas, y al mismo tiempo, de dar trabajo á centenares de obreros, y de hermohear la capital, suprimiendo muchos viejos adfecios.

UN FALLO

Los que vivimos del periodismo; los que solemos atenecear con frecuencia, faltas y vicios; los que vamos derechos á la verdad, siguiendo el lema de «caiga el que caiga»; los que procuramos no difamar, sino querer que se esclarezcan hechos que resultan dudosos para el espíritu público, tenemos que enviar un aplauso sincero á la respetable Sala primera de la Audiencia de Cádiz, por el fallo absolutorio que ha emitido en la causa que, á instancias del ingeniero de la Junta de obras del puerto don Manuel Cavillo, se incoó contra el director de *Gente Nueva*, don Ramón del Río y Moyano, por supuestas injurias á aquella personalidad.

Con toda el alma nos congratulamos del fallo recaído, y nos congratulamos más, porque el jesuita de levita corta, parásito resucitado gracias á un Ayuntamiento, decía que iba á pulverizar á la prensa tan pronto como hiciera su acusación contra el periodista que no hacía más que comentarios, respecto á una especie que circulaba de público.

Y ese acusador, que para captarse las sonrisas de los hipócritas clericales, fustigó desde la augusta tribuna de la justicia á la prensa; ese acusador que es parte también integrante del periódico que deshonra al liberalismo gaditano que lo consiente y lo tolera, quiso hacer méritos, mostrándose intransigente para realizar, sin duda con beatas y beatos, muchos documentos notariales de donaciones y legados, porque esa es la marchita de esos vivos que medran y prosperan á la sombra de la Iglesia.

Toda la clerigalla estaba empeñada en que se condenase al compañero; pero en España que tan por fortuna los tribunales de justicia, verdaderamente imparciales, y estos no podían consentir el triunfo de la iniquidad, el hecho de que fuera condenado injustamente quien no había cometido ningún delito.

Y en nombre de la prensa, de la prensa que persigue todo lo que pueda parecer delito, tanto más cuanto que los que ejercen cargos públicos deben ser como la mujer de César, felicitamos con toda el alma á nuestro querido amigo el abogado elocuentísimo don Manuel Rodríguez Piñero, que de manera tan levantada protestó de las torpes frases del jesuitico acusador contra la prensa, proclamando y ensalzando su augusta misión, la importantísima función social que desempeña.

Esta derrota del jesuitismo, debemos celebrarla con toda el alma los amantes de la justicia, aumentando la

general execración contra los hipócritas, así como contra todos los que se muestran enenigos de la noble, digna y honrada libertad del pensamiento.

En broma y en serio

El Correo le dá un nuevo golpe al combate del 20, con el buen fin de introducir su información en el público, como se mete un clavo en la madera.

Tan á punto le ha llegado un viajero de Melilla para contarle todo lo que viera desde la Alameda ó Parque de Hernández.

Y después de glosar lo dicho y repetido desde el día 21... colorín colorado.

Después de la crónica, la conferencia.

Que es otra cronicidad.

Como desde el día 20 no se han repetido los combates y las operaciones de avance han entrado en un compás de espera, *El Correo* ha tenido que entregarse á los moros desnudos, cuya pintura hace con delectación.

De esos moros desnudos, dice *El Correo*, que en su mayoría eran muchachos jóvenes.

Y esta observación está muy en su lugar, porque es fácil que entre los moros haya muchachos viejos.

No es raro que *El Correo* haga estos descubrimientos, porque él es el autor de ellos.

Y sinó recuérdese el de los cadáveres de moros muertos.

O el de los incendios y batallas preciosas.

Entre los moros—añade el papel clerical—se ha establecido un servicio de inspección.

Estos inspectores llegan de noche, hasta cerca del campamento para ver si se hace sigilosamente algún preparativo de marcha.

¡De noche para ver los sigilosos preparativos de marcha!

No cabe mas.

Pero si cabe.

«En los campamentos—dice—se dedican á juegos muy ingeniosos.»

Siempre han sido muy ingeniosos los juegos en los campamentos.

En todas las compañías se han adquirido burros, á los que después de darles nombres moros, son puestos en apuestos.

En cuanto á los oficiales han adquirido muchas cabras.»

Por algo hay allí dos fuertes que se llaman *Cabrerizas Altas* y *Cabrerizas Bajas*.

Lo triste es, que como los adquirentes tendrán que salir á campaña, y no podrán llevarse las cabras, éstas se les irán.

Y la pérdida es mayor que la ganancia.

Aunque la fuga de las cabras, puede dar á *El Correo* nueva ocasión de lucir su aptitud informativa.

¡Ah!, una noticia interesante de *El Correo*.

«En breve llegarán los *salacots* para la división Orozco.»

¡Alabado sea Allah!

Compandóse *El Correo* de los refugiados en fuerte Camellos dice: «que retienen las armas.»

Eso no es creíble.

Puesto que es lo primero que se le obliga á entregar.

Pero qué pésimo gusto tiene el papel clerical.

Ni aún cuando se refiere á las damas se corrige.

De las de Melilla, dice que tienen perfectamente montados los servicios, y que ninguna falta á él.

Y hay que creerlo.

No solo porque lo dice *El Correo*, sino porque es lo natural.

Ahora le ha resultado al papel clerical, que todo aquel relato que publica hace dos días, acerca del Roghi, despedazamiento de éste por dos leones hambrientos, y otras especies por el estilo es un soberbio camelo.

Tenía que ser así.

Noticia que entra en la jurisdicción de *El Correo*, bulto seguro.

Lo único que le resulta éxito al papel de marra, y ajustado á su ministerio político, son las corridas de toros.

Porque forma parte del programa clerical.

INSTANTANEA

¡El colmo!

El Correo de Cádiz no está contento con el régimen liberal, y como todos sus congéneres de sacristía, pide severas represiones contra la demagogia y castigos truculentos para todo cuanto á liberal huelva.

Sin embargo, el Gobierno no se descuida en darles gusto á los clericales; y si es cierto lo que dice un telegrama que el mismo *Correo* publica en su número de ayer, no puede llegar á más en España la gubernamental tiranía.

Véase la prueba:

«Barcelona.—Hoy se ha celebrado consejo de guerra para juzgar á José Plá, panadero, de 19 años, detenido el 29 de Julio, durmiendo en el quicio de una puerta.

Se le ha condenado á reclusión perpetua.»

Como se vé, el régimen que castiga á un muchacho de 19 años á reclusión perpetua, por dormir en el quicio de una puerta, no puede ser más tiránico; y sin embargo, aun le parece flojillo al clerical *Correo*.

Aun cuando parésemos que el telegrama ese es un disparate del corresponsal del órgano de las sacristías en Cádiz, ó del inflador de la redacción; que ningún tribunal español sentenciará así á un hombre por dormir en el quicio de una puerta á tan grande pena, en este caso, los que debieran ser sentenciados á perpetua sacristía con inhabilitación para trabajar en la prensa, son todos los neos falcos de sentido común, por publicar noticias como esa, poniéndonos á más bajo nivel que Marruecos ante la prensa extranjera, que comentará dicho telegrama con las consiguientes lindezas.

Porque ¿en qué cabeza cabe que á un hombre se le castigue á reclusión perpetua, por ser panadero, tener 19 años y dormir en el quicio de una puerta?

PALMETILLA.

¿Qué sucederá?

Con las últimas victorias de nuestro ejército, con las noticias acerca de la sumisión de varios importantes jefes rifeños circulan rumores optimistas, afirmando que la paz será en breve un hecho.

Ese también es nuestro deseo, si con la paz hecha tan prematuramente quedase la región del Rif bajo el protectorado de España para ensanchar el círculo de acción civilizadora en el Norte de Africa, evitando en lo sucesivo la repetición de las acometidas de los moros, que tanta sangre y tanto dinero viene costándonos.

Mas oremos que esa bella esperanza no se realizará por ahora, como tenemos dicho.

No se realizará tan pronto, porque el sultán rojo, el bárbaro Hafid que debe su encumbramiento al trono precisamente por sus muestras de odio inextinguible al extranjero, rodeado y asesorado por los fanáticos santones, que son los clericales de allí, no permitirá ceder sin combatir, ni un centímetro de terreno; porque de consentirlo vería en peligro su dominación como Sultán de Marruecos.

Se sabe que en el interior, los fanáticos predicán la guerra santa contra españoles y franceses, se conoce la agitación interior que reina en aquel imperio, y como llevamos expuesto en anteriores números, la guerra grande no se hará esperar, como así lo reconoce nuestro Gobierno preparándose para todo evento.

Poco importan la sumisión de algunas cábilas, ni las muestras de afecto de otras: en el interior del Mogreb hay hordas salvajes que se aprestan al combate, al que acudirán como avalanchas en cuanto reciban la orden para hacerlo.

No es esta una afirmación nuestra basada en el pesimismo, sino en la lógica de los hechos y en el conocimiento de aquella raza indómita, y hacen muy bien en prepararse para sostener la guerra los hombres que forman nuestro actual Gobierno.

Cuentos cortos

Con la medida que midieres....

D. Canuto Uñaslargas y Agarra, y doña Bienvenida de la Consolación, forman una pareja modelo de buenas costumbres y de acendrados sentimientos religiosos.

Del primero, dicen malas lenguas, que *in illo tempore*, cuando perteneció al comercio, incendió un gran establecimiento y por partida doble obtuvo buenas ganancias.

Después, aquellas malas lenguas continuando en sus murmuraciones, corrieron la voz de que el señor de Agarra, en unión de otros buenos señores y de un mecánico francés, se dedicaba á la fabricación de moneda falsa.

A consecuencia de tales murmuraciones, la policía registró la casa de don Canuto, y en un sótano encontró varias planchas de cobre y un artefacto extraño, por cuyo motivo el buen señor fué conducido á la cárcel y procesado.

Asegurábase que todo fué obra del francés ingeniero, el que no se sabe por qué marchó á su país y desde él escribió al gobernador de la provincia en que don Canuto residía, y de aquí la visita de la policía, el descubrimiento del artefacto y la prisión del señor de Uñaslargas.

Fué aquella una calumnia tremenda inventada por el francés vengativo; pues á los pocos meses el tribunal, asesorado por peritos inteligentísimos, declaró que el artefacto aquél era una máquina de hacer fideos y las planchas de cobre, destinados estaban á ser

convertidas en pallas para freir buuelos.

Con tal descubrimiento, el señor de Agarra salió de la cárcel, tristísimo y abatido, y notando su honor en entredicho, sacó á Canuto, su hijo, del colegio de frailes donde se instruía, á Ursulita, su hija, del convento de monjas donde se educaba, y con su compañera doña Bienvenida, como los antiguos patriarcas, marchó de la capital, huyendo del mundanal ruido y se instaló en un hermoso cortijo que en el campo tenía, dotado de su correspondiente ermitita, necesaria en sitios solitarios para la curación y esparcimiento de las almas.

Con la santa familia marchó también al campo una muchachita casi criada en la casa, que en ella ejercía el cargo de doncella, y tal vez aun lo sería sin las malas tentaciones del demonio que hicieran presa en el corazón de Canuto.

La soledad del campo, las largas veladas pasadas mascullando el santo rosario, el aire puro, el diablo, en fin, encendieron en el pecho del joven tan religiosamente educado una hoguera amorosa, siendo el objeto de ella la joven doncella.

No se sabe como fué ni de qué manera, lo cierto es, que á los pocos meses, la muchacha no podía ajustarse el corsé y doña Ursula empezó á sospachar de algunas redondeces acentuadas.

Un día se encerró con la joven, la preguntó reiteradamente y descubrió que toda aquella grosura inesperada era obra de Canuto.

Consultó la señora el caso con el cura del pueblo próximo, sacerdote virtuoso y de carácter recto, el que aconsejó como debía: remediar el mal por medio de un casamiento.

Religiosa era á marcha martillo doña Ursula, pero podía en ella más la vanidad que la fé. De ninguna manera el hijo del Sr. de Uñas largas y Agarra y de D.ª Bienvenida de la Consolación, ricos propietarios, podía casarse con una cualquiera, con una pobre criada.

En consecuencia, una mañana, la joven doncella, despedida de la casa, marchó en un carro á la capital, llevando en su seno un retoño de la noble estirpe de los Agarras.

En la capital, llamó á muchas puertas y no la abrieron; que en ninguna parte admiten á la infeliz que lleva el estigma de la deshonra en la cara.

Un día, hambrienta, desesperada, escuchó las proposiciones de una Celestina, y se lanzó á la prostitución como hacen tantos millares de desgraciadas.

D.ª Ursula, D. Canuto y sus hijos, continuaron tranquilamente en el campo su vida cristiana, libres de graves cuidados, exentas de remordimientos aquellas conciencias santas, hasta que un día, triste y fatal! la respetable mamá notó en Ursulita ¡ay! los mismos síntomas y las mismas grosuras que en la criada.

Inquirió, indagó, acechó, y una noche sorprendió á la señorita en cierto oscuro sitio con un joven gañán que en el cortijo trabajaba. Dióla un síncope, huyó el gañán, acudió D. Canuto armado de enorme tranca jurando hacer y deshacer y tundir como un batán á la niña cuitada, que asustada ante los furios del papá puso pié en polvorosa marchando en busca del adorado de su alma.

Para terminar, esta vez los padres de Ursulita hicieron caso de los consejos del buen sacerdote, y todo acabó en boda; pero con la condición de salir la pareja inmediatamente de la casa; que no podían tan egregios señores mirar tranquilos una unión tan disparatada.

Dieron á Ursula un pequeño cortijo situado á algunas leguas de distancia, y en él vivió relativamente feliz al lado de un compañero robusto y trabajador que la adora, y rodeada de tres angelitos que han nacido sin saber que

pertenecen á la sangre azul de los orgullosos Agarras y á la de un patán honrado que por ellos se desvive y ufana.

D.ª Ursula no quiere ver á su hija á la que detesta, y cuando delante del cura protesta de tal unión, toda rabiosa y enfadada, el sacerdote atudiendo á lo hecho con la infeliz doncella, dice: «Acuérdese, señora, que está escrito: Con la medida que midieres, será medido.»

(Histórico.)

BOHEMIUS.

DESDE JIMENA

Verdades amargas

(CONCLUSIÓN)

Revisad, Sr. Sánchez, vuestra conciencia y vereis como os asustais de la obra que habeis realizado; haced un exámen verdad de vuestros actos, tanto en el orden político como administrativo y observaréis que nunca habeis tenido para este pueblo que por desgracia os vió nacer, ni una idea noble, ni un pensamiento generoso; á todos en general habeis ultrajado y vilipendiado, la vara de Alcalde en vuestras manos se ha convertido en látigo, nos habeis cruzado el rostro siendo el ejecutor de vuestras órdenes diotatoriales, ese señor Limón, que en el momento en que os vió caido, después que tantos motivos de agradecimiento debía guardaros, puesto que en los hechos vandálicos que ejecutábais, érais vos y solo vos el editor responsable, mientras que con prudente cautela, el auxiliar eludía la responsabilidad y hábilmente se aprovechaba. Al veros cido os abandona cobardemente, y en tanto que con vuestros actos impulsivos os desagraditábais mas y mas ante la opinión, hasta llegar á vuestro ocaso, solo, completamente solo, más con las maldiciones de todo un pueblo, él, buscando nuevos horizontes políticos para desarrollar sus trapacerías de mala ley, se reía de vos donosamente.

¿De vuestro pasado esplendor que os queda?

Nada, puesto que el artificio escénico que ante vuestros superiores políticos habeis preparado, sin grandes esfuerzos se desunbra la trama, bien burda por cierto.

¿Pretendeis engañar á vuestro jefe, manifestándole que contais con tanto y más cuanto? Pues tened en cuenta que ese jefe, sabe el aislamiento en que os encontráis, la valía que teneis y las casi nulas fuerzas con que contais, no ignorando al propio tiempo que la ridicula farsa inventada por el Sr. Limón y prestado, uested tan dócilmente á ella, ha de desacreditaros una vez más ante el jefe provincial.

Ha llegado el momento de hablar con claridad, Sr. Sánchez (D. Manuel). No hay en vos autoridad, prestigio, simpatías, opinión, nada de lo que caracterizar debe á un jefe de partido, y á más pesa sobre vos la horrible rastra del pasado, que cual pesada losa os abrumba y doblaga; recapacitad serenamente si en condiciones tales, y faltando los requisitos indispensables enunciados anteriormente, es posible gobernar á un pueblo al cual habeis marcado con un hierro afrentoso y denigrante.

Ya que casi os tenia olvidado, puesto que os consideraba como muerto, no volvais á resucitar, replegaos á vuestras soledades del «Gugurú» y no os lancéis nuevamente á las candentes luchas de la política, unido con el señor Limón, que os necesita en esta ocasión, no por vos, sino por los dos concejales que os siguen y que tan necesarios les son á los conservadores, para obtener mayoría y retiráos á llorar amargamente vuestros errores y así nos desacreditaréis más ante vuestros convecinos.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 22 Sbre 1909.

Hay que destruir

Pregunto al Sr. Alcalde: ¿Qué debe hacer un pueblo que abona religiosamente sus cargas, excesivas por cierto, cuando observa que sus administradores desatienden imperiosas obligaciones y dedican las cantidades ingresadas á pagos secundarios olvidándose de lo principal? La contestación es aventurera y por consiguiente peligrosa, más creo que éste no puede permanecer inactivo ante hechos escandalosos, que reclaman medidas urgentes y necesarias para que no adquiera más vuelo nuestra deuda enorme.

¿Qué habeis ejecutado durante el tiempo perdido que llevais desempeñando la Presidencia de este Ayuntamiento? ¿Qué méritos habeis contraído para que merezáis la gratitud del pueblo? ¿Qué habeis hecho de vuestros planes para vuestra rehabilitación? Con dolor lo consigno, no puedo apuntar nada en favor y sí mucho en contra.

Hacia falta una mano de hierro que con impulso poderoso removiera los bajos fondos de nuestra administración; era necesario de todo punto una voluntad poderosa é indomable, que sin tiramiento de ninguna clase estableciera la línea divisoria que debe existir imperiosamente entre dos extremos abiertamente opuestos, más esa empresa no estaba guardada para vos, que careceis de arsesos y energías para obra tan magna y grande.

La situación, dada vuestra apatía en las actuales circunstancias, no tiene nada de envidiable, pues el pueblo en uso de su ilegítimo derecho se prepara á protestar del injusto repartimiento que en las tinieblas se halla confeccionándose, y no basta que valiéndose de medios reprobables, suspendiéndose á la minoría liberal privándole del derecho que le asiste, para que defiendan nuestros sagrados intereses y quedais los cinco concejales para hacer las cosas en familia, como muy bien dijo el concejal D. Pedro Dominguez, se necesita que el pueblo consienta y tolere pasivamente tal atropello.

Medios hay para no haber llegado á tal situación, ¿por qué no se han adoptado? Ese presupuesto de gastos que tiene el Ayuntamiento ¿es necesario? No, y mil veces no, y hubiérase cubierto de gloria ante el pueblo, aquél que nadie con seguridad mejor que vos, dada las condiciones excepcionales que concurrían, seguido de hombres integérrimos en su mayoría, asegura y valientemente hubiese cortado, ya que deshacerse no podía tanta falsedad como en el mismo existen.

Delenda et Carthago, proferia Catón ante el Senado romano; hay que destruir ese presupuesto que el pueblo de Jimena, con justificados motivos; pues, tanta falsedad como en el mismo existe es necesario de todo punto que desaparezca, y ya que el Presidente de la Corporación no se atreve á tocar el pasado donde tantas y graves responsabilidades hay contraídas por no pocos Ayuntamientos anteriores, destruyamos lo presente, haya siquiera la suficiente energía para acometer de frente al actual presupuesto; aléjese tanto parásito que á su sombra medra, no verifique la distribución mensual el Sr. Limón, esas ridículas entradas por consumos, única fuente de ingresos de esta población, que no se filtren antes de llegar á las arcas de Propios, y se conseguirá aminorar nuestra enorme deuda; con buena voluntad, poco á poco se llegará indudablemente al fin propuesto; más para ello no basta cruzarse de brazos y presenciar la ruina de un modo impávido diciendo como los Ensulmanes «estaría escrito», no hay que trabajar con fé viva y ardiente entusiasmo en la obra, si hemos de regenerarnos y salvarnos.

Degeneran en bufas vuestras palabras en la mayoría de las sesiones que la Corporación celebra, cuando decís: «No hay asuntos de que tratar» ó

cuando de un modo imprevisto levanta la sesión agitando la campanilla sin dar tiempo á que la minoría consigne la protesta ó protestas en los acuerdos tomados.

Usando tales procedimientos no podrá hacerse nada en verdad, que redunde en beneficio de esta población, siguiendo tal conducta nunca alcanzaremos nada provechoso, y es lástima, que pueblo que quiere regenerarse y entrar en vías progresivas, por parte de aquellos que debían prestarle la más floaz ayuda para lograr su engrandecimiento, sean los opositores sistemáticos para que tan noble idea no se realice.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 23 Sbre 1909.

Se imponía

Va confirmando lo que decíamos en nuestro editorial de ayer, respecto á los propósitos que viene realizando el jefe de la política liberal Excmo. Sr. D. Sigmundo Moret, en la provincia de Cádiz, el cual desea saber al pié de la letra el verdadero estado del partido.

Los mangoneadores; los que se arriñan al sol que más calienta, han comentado mucho lo que decíamos ayer, mientras que en cambio los verdaderos amigos del ilustre gaditano Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, no han ocultado su satisfacción y alegría por ello.

En efecto: los que quieren al señor del Toro ansian ahora que en primer término, se restablezca su delicada salud y que no medien, para lo que á la política se refiere, más que personas de la confianza del Sr. Moret, las cuales podían con suma facilidad limar asperezas y dificultades, encontrándose el Sr. del Toro una vez restablecido, con la ansia y completa unidad política en su partido, sin que exista nadie que ose rebelarse contra su autoridad indiscutible, evitándose los lamentables espectáculos que en la actualidad, con escándalo presenciamos.

Y como es un hecho que por consejo facultativo, se le ha recomendado al Sr. del Toro un periodo de descanso, de abstracción, de tranquilidad, de abandono de las miserias de la realidad; causas sin duda de su dolencia, el hecho positivo y evidente de que el Sr. Moret haya enviado persona de su confianza á la provincia, es digno de aplauso porque viene á testimoniar el inmenso aprecio que el jefe liberal tiene para el Sr. del Toro, su representante único en la región gaditana.

Así, tras la obligada calma que para restablecer su salud necesita el ilustre doctor del Toro, sin disgustos, sin experimentar contrariedades, encontrará hecha la unión necesaria del partido, al cual le serian penosos ciertos sacrificios de amistades y empujones de gente perjudicial é inútil, pero que agradecerá con toda el alma, cuando ya pertenecieran á la categoría de hechos consumados.

Telegrama oficial

El Sr. Gobernador civil ha recibido los siguientes despachos del Ministro de la Gobernación:

Madrid 25, 0'35.

Melilla 24, 19'30.

Sin novedad en convoy ni en posiciones avanzadas.

Regresó general Tovar á esta plaza, sin ser hostilizado.

General Soromayor continúa sin ser hostilizado, atrincherao Zóco El Had; de Benisicar, y arreglando caminos acceso á plaza.

Generales Real y Alfán, continúan en puntos señalados anteriormente en línea Rostrogordo Tancit.

En Peñón y Alhucemas, sin novedad.

Como consecuencia negociaciones entabladas por kábilas Benis-

car, pidiendo la paz, he accedido á que no se dispare sobre sus caseríos por mar ni tierra, mientras ellos no cometan actos de hostilidades.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 6.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierda.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Mañana domingo como día feriado, dará principio el espectáculo á las siete y media de la noche, anunciándose el sugestivo y hermoso programa siguiente:

Primera parte: Mil metros de escogidas películas estrenos.

Segunda parte: Por los notables y graciosos Les Harturs, se ejecutará «Los dos amigos».

Tercera parte: Los amigos, Dueto del Eco, Dueto del teléfono, Couplets del bombero, Monólogo de «La Tempestad», bailes españoles.

ACCIDENTADOS.—En la casa de Socorro de Extramuros fueron curados los accidentados en el trabajo José Baudino Burgos, Tomás Rodríguez Martínez y Joaquín Arregui Ureba.

EL GOBERNADOR.—En el tren correo de esta mañana marchó á Jerez el gobernador civil de esta provincia don Severo Gómez Nuñez.

EL EXPRESO.—El expreso de hoy llegó con hora y media de retraso en esta, á consecuencia de haber tenido que esperar el enlace con el de Madrid, que traía 40 minutos de retraso.

NIÑO FUGADO.—Esta mañana en el tren correo salió para Bilbao el niño de catorce años José Garmendi, que llegó en el vapor «León XIII» de Buenos Aires, á cuya población se había marchado fugado del hogar paterno.

DETENIDOS.—Durante la madrugada anterior fueron por los serenos una mujer y un hombre por embriaguez y escándalo.

TREN ESPECIAL.—Mañana, con motivo de la corrida á beneficio de los heridos de Melilla, habrá un tren extraordinario que partirá de Jerez, llegando á esta antes de empezar la corrida.

Los billetes de ida y vuelta, desde Jerez á Cádiz, serán en primera tres pesetas; en segunda, dos idem y en tercera, una peseta y cincuenta céntimos.

El tren saldrá de esta á las ocho y cinco de la noche.

E. P. D.—Ha fallecido en el Manicomio provincial don Andrés Collado Díaz.

VIAJEROS.—Llegó de Sevilla el jefe de sección de los ferrocarriles andaluces Monsieur Demier.

De la misma población llegaron don Julio Grañell, inspector de intervención de dicha compañía, y su hija del mismo nombre; agregado á la inspección.

A Jerez marcharon esta mañana don Fernando Abarzuza, la señora del comandante don señor Pérez Yol y don Clemente García de Castro.

En el expreso llegó de Madrid don José Siquero.

Era esperado en la estación por don Antonio Rodríguez Guerra.

Regresó del Puerto de Santa María don Joaquín del Cuvillo.

De Jerez, don Juan Huertas.

Vino de Chiclana don Francisco Barberá.

EL «PIÉLAGO».—Esta tarde á las cuatro entró en nuestro puerto el vapor «Joaquín Piélagos», con pasajeros de Tánger y Gibraltar. No traía carga.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

DE CADIZ 25/10

El Martes 12 de Octubre y días siguientes necesarios, á las tres de la tarde, se verificará la subasta de los préstamos y renovaciones efectuados en este Establecimiento y en su Sucursal, durante los meses y con los días que á continuación se expresan, si en dicha fecha no han sido redimidos por los prestatarios.

Central.—Ropas: Desde el número 57.518 al 65.155 de Febrero de 1909.

Alhajas: Desde el número 49.580 al 51.167 de Agosto de 1908.

Sucursal núm. 1.—Ropas: Desde el núm. 18.250 al 20.830 de Febrero de 1909.

Balneario Victoria

CADIZ

Temporada de Verano de 1909

Baños de MAR y TEMPLADOS en la magnífica playa
Excelente Restaurant y Bar á precios económicos

GRANDES FESTEJOS

- Conciertos
 - Fuegos artificiales
 - Carreras de caballos
 - Carreras de bicicletas
 - Concurso de natación
 - Bailes y cotillones
 - Regatas
- y otros alicientes permanentes, como carrousel, tiro al blanco, cunas volantes, etc.

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan. Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica. Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, alitares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura. Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes de Trabajo. Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

Alhajas: Desde el número 2.480 al 2.676 de Agosto de 1908.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Cádiz 21 Septiembre de 1909.—El Presidente, Francisco de P. Castro.

Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

Vapor «Játiva», procedente de Huelva, con 3 pasajeros para este puerto, y 10 en tránsito.

Los desembarcados aquí son don Antonio Pérez, don Joaquín Domínguez y señora.

Conduce además carga general.

Id. «La Cartuja», de Gijón con carga consistente en hierro, manteca y bocoyes vacíos.

Id. inglés «Lusitania», de Londres y Málaga, con la siguiente carga: bugías, extracto de carne, letras de imprenta, efectos personales, pescado salado, creosota, redes de Algodón, maquinaria agrícola, piezas de repuesto, partes de aparatos para taladrar, barniz, cemento, cuerdas, botellas vacías, libros y cintas para máquinas de escribir, carteles de anuncio y muestras de cenero.

Canoa «Carmen», de Ayamonte, con carga general.

Vapor inglés «Sir Watter», de Sevilla, con carga general.

Id. danés «Louise», de Gibraltar, con carga general.

Laud «San Jerónimo», de Lepe, con higos.

Falucho «San José», de Chipiona, con vino.

Lanchón «San Antonio», de Ayamonte, con carga general.

Vapor «Aznalfarache», de Marsella y Málaga, con tres pasajeros para este puerto y cuatro en tránsito.

Laud «Santa Bárbara», de Lepe, con higos.

Vapor alemán «Navarra», de Lisboa con carga general.

Idem español «Piélago», de Tánger.

Se despacharon: Vapor danés «Louise», para Sevilla, con carga general.

Id. español «Florencio Rodríguez», para Bilbao y escalas, también con carga general.

Id., id. «Játiva», para Barcelona y escalas, con 10 pasajeros en tránsito y carga general.

Id., id. «La Cartuja», para Sevilla, con carga general.

Vapor «Lusitania», para Lisboa y Londres.

Idem inglés «Sir Water», para Oporto.

Idem español «Aznalfarache», para Sevilla.

Laud «Santa Bárbara», para Lepe en lastre.

Idem «Santa Teresa», para Tánger. Falucho «Manuel», para Rota en lastre.

Laud «Jóven María», para Torre del Mar con sal.

Falucho «San Juan», para Huelva. Vapor «Guillermo», para Avilés.

Idem «Joaquín Piélago», para Tánger.

Laud «Bendición de Dios», para Moguer.

Vapor «Hespérides», para Las Palmas.

Comisión provincial

Celebró esta tarde sesión bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Juan M. de Castro y con asistencia de los señores Gómez Aramburu, Toscano y Muñoz.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos de los meses de Septiembre y Octubre.

Informar al Sr. Gobernador civil de la provincia; la reclamación formulada por D. Fernando Ramos y otro vecino de Jimena, al reparto formado por aquel Municipio, para cubrir gastos del presupuesto del corriente año.

Aprobar el estado de precios medios de artículos de suministro á las tropas del Ejército de los meses de Julio y Agosto.

Admitir las divisiones de los concejales D. Antonio Amores Jurado del Ayuntamiento de Los Barrios; don Leopoldo de Larragan y de la Torre, del de Jerez y D. José Corrales García, del de Utrique.

Quedar enterados de las R. O. recaídas en los recursos que se entablaron contra los acuerdos de esta Comisión, en los expedientes de las elecciones de concejales últimamente verificadas en los ayuntamientos de La Línea, Villamartín, Trebujena y El Gastor.

Aprobar la memoria reglamentaria que se eleva á la Asamblea en la

próxima reunión semestral de los acuerdos adoptados en nombre de aquella, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

ANUNCIO

Servicio agronómico catastral

En cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo segundo, y su párrafo 19 de las instrucciones para el establecimiento de los Registros fiscales de las riquezas rústica y pecuaria y Real orden fecha 1.º de Enero de 1908, inserta en la Gaceta del 14 del propio mes, se pone en conocimiento de los propietarios del término municipal de Puerto Real, que el día 11 del próximo mes de Octubre á las 14 y en los sucesivos que no sean feriados en el caso de no terminarse los trabajos, se constituirá la Junta pericial de dicho término municipal, en unión del señor ingeniero jefe de la primera brigada, abriéndose juicio verbal contradictorio en el cual los terratenientes ó sus representantes, legalmente autorizados, podrán impugnar la proposición establecida entre las superficies de los cultivos y sus calidades, no solo con relación á los predios de sus propiedades, sino con relación á los demás predios del término.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los interesados, a fin de que puedan hacer uso del derecho que les concede, la mencionada disposición y de los señores que componen la Junta pericial que quedan citados por el presente anuncio.

Puerto Real 25 de Septiembre de 1909.—El Ingeniero Jefe de la 1.ª brigada, M. Hernández.

BILLETES KILOMETRICOS

| Plazo de validez | RECORRIDOS | 1.ª C.º | | | 2.ª C.º | | | 3.ª C.º | | |
|------------------|------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--|
| | | Pt. Os. | |
| 3 m.ª | 2.000 kil. | 165 00 | 121 00 | 72 60 | | | | | | |
| 3 id. | 2.600 | 214 50 | 157 30 | 94 40 | | | | | | |
| 4 id. | 2.200 | 264 00 | 193 60 | 116 10 | | | | | | |
| 4 id. | 2.800 | 213 50 | 229 80 | 136 90 | | | | | | |
| 5 id. | 4.400 | 348 50 | 261 35 | 164 90 | | | | | | |
| 6 id. | 5 000 | 385 00 | 291 50 | 170 55 | | | | | | |
| 7 id. | 6 000 | 448 80 | 343 20 | 198 05 | | | | | | |
| 8 id. | 7 000 | 508 20 | 393 70 | 223 30 | | | | | | |
| 9 id. | 8 000 | 563 20 | 440 00 | 246 40 | | | | | | |
| 10 id. | 10 000 | 623 70 | 485 10 | 277 20 | | | | | | |
| 11 id. | 11 000 | 723 00 | 528 00 | 308 00 | | | | | | |
| 12 id. | 12 000 | 778 10 | 578 70 | 326 70 | | | | | | |

LUIS CARAMÉ—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución; San Fernando.

JIMENEZ Y REGIFE

CADIZ-JEREZ

Mosáicos y piedra artificial

GRAN PRIMER PREMIO

En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

MATERIALES de

Construcción
Saneamiento
y Decoración

DESPACHOS

CADIZ: San Francisco y Valde-Inigo
JEREZ: Larga, 67.

TELEFONOS NUMEROS 71 Y 72.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas
completamente desembolsado

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales, En la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia Sin cobrar premio alguno.

Cartas de créditos.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas corrientes disponibles á la vista 1 0/0 anual.
» » » » á 8 días 1'25 0/0 »
» » » » á 30 » 1'50 0/0 »

Imposiciones á fecha fija 3' 0/0 anual.

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 26.—San Cipriano.

SANTO del día 27.—San Cosme.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

| PUERTO | CADIZ |
|--------------------|---------------------|
| DÍA 26 | |
| 8 45 de la mañana. | 10 00 de la mañana. |
| 12 30 de la tarde. | 1 45 de la tarde. |
| DÍA 27. | |
| 9 00 de la mañana. | 10 15 de la mañana. |
| 1 30 de la tarde. | 2 45 de la tarde. |

Mareas de mañana.

| |
|---------------------------------------|
| ALTAS: A las 12 y 06 m. de la mañana. |
| » A las 60 y 00 m. de la noche. |
| BAJAS: A las 5 y 28 m. de la mañana. |
| » A las 6 y 28 m. de la tarde. |

Salé el Sol á las 6 y 16 m. de la mañana.
Se pone á las 6 y 17 de la tarde.
Salé la Luna á las 4 y 52 de la m.
Se pone á las 2 y 12 de la m.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.
Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem, Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63. Marineros del servicio, 0'38.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real 3 el Dique.

Cada mandado de equipaje abonará 0,9 pesetas.

Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma. De egación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana y 4 de la tarde.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100

PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.
IMPRENTA «LA UNION»

Imp. LA UNION. F. Fontecha, 4.—Cádiz



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Libertad, Colón, donde se sitúan los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caripana, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho en escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y San Pedro de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso habiendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

dar: Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA-MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Jorua, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO: IMPORFANTES.—Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 10 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los intereses que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz. Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27. Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas al por mayor. COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO — CADIZ —

FERROCARRILES

ASOENDENTES

Table with columns: Cor.º, Mixt., Exp., Mixt. Rows: Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez.

DESCENDENTES

Table with columns: Mixt., Exp., Mixt., Cor.º. Rows: Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.—El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espaliú y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella. El vapor español

Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita. Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V",

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

SUCURSAL: ROSA, número 44, Santisima Trinidad, número 2.

ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Vinda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Áncas de campo, etc.—Columnas, Pilas, Marmoles, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Soportes de alumbrado público en columnas ó palometas para Gas ó Electricidad.—Fuentes, Inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurantes.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Alicates para Almas trabas.—Juegos de madre y vizuería, perchas y Armaduras para toda clase de Conservaciones. Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, con trasbordo en

El vapor

Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas.

Saldrá del puerto de Cádiz

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA

AGENCIA: 48, Calle de los Moros.—GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Labado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza. Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta. PRECIOS MUY REDUCIDOS. Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1. José M.ª Macalio. Torre 31. Luis Morales: Sacramento 26. Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela: Mina 5. Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19. José Alcaín: D. Tetuán 27. Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48. Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2. Santiago Abascal: Sagasta 80. Valentín de la Varga: R. de Bustamante 7. Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1.

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre: Topete 1. Antonio de Cózar: Sacramento 9.

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9. Manuel Cardeas: Columela 2. Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto: C. Castillo 32.

Afinadores de piano

Manuel Quirell: Rosario 17. Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7.

Agentes de Aduanas

Ramón Cándon: Pedro Conde 1. Manuel Fernández: I. Peral 13. Enrique Rey: I. Peral 7. Andrés González: Consulado Viejo 10. Hijos de Evelio Láznez: C. de lo Barca 19. Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2. José Pastrana: José del Toro 26.

Agentes de negocios

Goytre y Torres: B. Diego 18. Julio Bastardi: Manuel Rancés. Manu: GROSSO: San Carlos 3. Antonio Muñoz: I. Peral 7. Guillermo Amigueti: Arbolea 6.

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3.

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sanchez Ossio: Columela 4 y 6. Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1. Tovia y C.ª: J. del Toro 18. Amaro Duarte: Mina 18.

Bazares

La Unión: Columela 7. Inglés: Sagasta 3. Las Flores: Churruga 2 dup. Bengno Esteves: Columela 15. Vda. Martell: J. del Toro 15.

Cafés y cervecerías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7. El Parisien: Loreto 1. La Imperial: D. Tetuán 8. El Alba: idem 13. La Cruz del Camo: idem 20. La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Tennería 8. Alemana: Zorrilla 2. La Ibérica: D. de la Victoria 2. Sin Nombre: Isabel II.

Cafés económicos

Anteojó: Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes: Vea Murguía 2. El Solano: San José 44. Las Cortes: idem 51. La Abundancia: Sacramento 39. El Alcázar: Sagasta 18. La Torre: Benjumeda 24. El Ancla: Sopranis 8. Las Banderas: San Pablo 1. La Bendición: E. Marinas 29. Las Botas: Sopranis 12. La Cebra: Libertad 5. Los Claveles: San Bernardo y Lubet. Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7. La Nueva España: D. de la Victoria 4. Las Palmas: Buenos Aires 2. Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria. Los Dos Amigos, Beato Diego 13. Los Prácticos: Sopranis 5. La Privadilla: Gaspar del Pino 1. Maison Dorée: Isabel II. Las Vacas: Alfonso XII 2. La Posada: Arceife (Extramuros).

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24. Abetardo G. Infante: idem 16.

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3. José Macías, idem 1. Juan Sánchez, Santa Inés 14. Juan J. Villegas, Topete 10. Antonio Muñoz, M. Nuñez 15.

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24.

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9. Antonio Fontana, idem 13. Luis Aubray, idem 16.

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife: San Francisco y Neverría. Aguado y C.ª S. en C. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza. San Francisco de Paula: Topete 1. Institución Galditán: Sacramento 9. San Ignacio de Loyola: C. Viejo 6. San Pedro Apostol: M. Rancés 14.

Para niñas

Rebaño de María: San Sebastián 5. Concepción Cantos: Columela 22. María Rivera: San José 15. C. Ramos: idem 8.

Comestibles

Manuel Jesús Gonzalez: San José 18. Manuel Perez, San Miguel y Sacramento. Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7. Quintín González: Vea Murguía 2. Antonio Alvarado: Consolación 6. Enrique Cabello: Benjumeda 40. Emilio Portas, Cobos 6. Maximiliano Concha: O. Calvo 16. Francisco Santibañoz: I. Peral 37. Anacleto Perez: Buenos Aires 1. Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29. Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10.

Confiterías

Rafael Lugeo y C.ª: San José 9 dup. Francisco Brun: B. Aires 5 y 7. Rafael García: San Francisco 16. Miguel Díaz: Castelar 9. García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez.

Consignatarios de buques

Joaquín del Cuñillo: J. del Toro 6. Otero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32. R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15. Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 9. Hijos de Evelio Láznez: C. Barca 19. Antonio Millán: Sto Cristo 2. José L. de la Viesca: B. Diego 9.

Droguerías

Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4. Juan Mateos: C. Zepata 7. Matute hermanos: Isabel II 2. Manuel Gomez: Columela 8. Francisco Quroz: Sagasta 18. Elías Gomez: Cardós 3.

Efectos navales

Ildefonso Fuentes: D. Victoria 4 Isabel II. Mariano Batista: I. Peral 7.

Encuadernadores

José Naranjo: S. Pedro 4. Hijos de Deigado: Valverde 13.

Farmacias

Ramón Casal: Prim 11. Vicente de la Corte: Santo Domingo 7. Servando Matute: Isabel II 2. Fausto Moyano: Cervantes 48. Rosario y Loreto 1. José Nuñez: Feduchy 3. Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32.

Fotografías

Vda. de M. Pol: S. Francisco 16. Raymond y C.ª: Mina 9. Cepillo Santiago 1. El Trebol: S. Francisco 28.

Herreros y cerrajeros

La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8.

Hoteles

De Francia y París: Plaza Loreto. De Cádiz: Constitución 4. Continental: Tetuán 23. Victoria: I. Peral 11 y 12. Roma: Feduchy 4. España: Duque de Tetuán 29. Loreto: Cánovas del Castillo 36.

Casas de Huéspedes

Oriente: Neverría 1. Los Cisnes: idem 4.

Joyerías

Mexía hermanos: Columela 20. J. Gutiérrez: Aranda y S. Miguel. Antonio Fernandez: D. Tetuán 5.

Leche esterilizada

José Enríles y C.ª: Mina 2. Despachos de leche de vaca. Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21. Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21.

Librerías

Manuel Morillas: San Francisco 38. Victoriano Ibañez: D. Tetuán.

Máquinas de coser

C.ª Fabril Singer: Columela 38.

Materiales de construcción

Julian Martínez: Soledad 27.

Matronas

Matilde Moreno: M. Nuñez 13. Juana de Arias: Cruz 2.

Médicos

D. Cayetano del Toro: San Miguel 16. Celestino Parraga: Cánovas del Castillo. Ramón Vento: Cervantes 1. Ramón Rivas: Benjumeda 11. Juan M. Pineda: Valverde 8. Fernando Muñoz: Benjumeda 30. Francisco Millán: Benjumeda 38. Ramón Julia: Sacramento 3. Joaquín Isorna: Rosario 43. Bartolomé Gomez Plana: S. José 54. Manuel Roca: P. Caballero 41. Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16. Enrique del Toro: S. Miguel 16. José Rubio Argüelles: P. Constitución 3. Carlos Giebr: Pdo. G.ª Arbolea y Benjumeda. Leonardo R. Lavin: Ahumada 7. Manuel Pinto: Zaragoza 9. Joaquín Portela: Sagasta 38. Tomas Castro: Cervantes 8. Rafael Bernal: R. Cepeda 23. Fernando Diaz Baralt: J. del Toro 23. Servando de Dios: Libertad 20. José Gaona: Cervantes 23. Francisco Marcano: F. G.ª Arbolea 6. Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15. Rosendo Lombera: Bilbao 8. Miguel Medina: Arbolea 38. Eduardo R. Lopez: Sacramento 11. José S. Garratón: S. Moret 17. José S. de la Ouesta: Constitución 11. José Ramón de Torre: L. Castillo 3. Modistas de sombreros de señoras. Ernestina Lalanne: D. Tetuán 4. Gonzalo Franco: Aranda.

Muebles de lujo

Manuel Martínez: D. Tetuán 24. Matias Rodriguez: Rosario 10. Luis Salvador: Sacramento 11.

Fábricas de naipes

Segundo de Oles: Sacramento y D. Arias. Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2.

Notarios

Ricardo Pró: C. Viejo 4. Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 31. Pco. Duque: San Pedro 26.